



Oficina de información y respuesta

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 13 horas del día 08 de septiembre de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-51, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Quisiera solicitar información sobre los medios a través de los cuales su institución difundió su rendición de cuentas del período Junio 2012- Mayo 2013? Entregaron informes impresos o en versión digital? Entregaron algún brochure, panfleto, hoja volante o similar en el que se recogiera la información de la rendición de cuentas? Transmitieron en línea la audiencia de rendición de cuentas? Transmitieron por radio la audiencia de rendición de cuentas? Transmitieron por televisión la audiencia de rendición de cuentas? Colocaron en su página web el informe de rendición de cuentas? Publicaron en algún medio electrónico información o suplemento del informe de rendición de cuentas?

Dicha información se enviará por el medio solicitado.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional